ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CERTIFICA QUE

El señor, Juan Sebastian Pineda identificado con C.C. No. 8.028.834 de Medellín, representante legal IN-OVA con nit 900509016-9 viene prestando sus servicios al Municipio de Girardota, mediante Contrato de Prestación de Servicios **No 322 PS,** cuyo objeto es Prestar servicios profesionales para el soporte tecnológico y manejo documental de los registros RUEA y el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el municipio de Girardota

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de letras y números CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), como **segundo pago**; Según **CDP** No. 567 y RP 1204 DEL 30 DE MAYO 2025 por el tiempo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2025.

Dada en Girardota. a los 31 julio del 2025

JAIME MADRIGAL MORALES
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
secretaria.agricultura@girardota.gov.co

Elaboró:
contratista

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	322 de 2025
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	IN-OVA S.A.S
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales para el soporte tecnológico y manejo documental de los registros RUEA y el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en Girardota.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$35.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	6 de junio 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 de junio 2025
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	**CDP:** No. 567 del 25 de marzo de 2025 Y RP 1204 DEL 30 DE MAYO 2025
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 31 julio del 2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**

1. Implementar estrategia tecnológica para consolidación de registros RUEA.	26.4	
2. Implementar estrategia tecnológica para solicitudes de visitas de extensión agropecuaria.	26.4	
3. Implementar estrategia para consolidar información de visitas técnicas.	26.4	
4. Implementar encuesta de satisfacción de productores	26.4	
5. Consolidar registros de caracterización de comercializadores agropecuarios.	26.4	
6. Seguimiento a precios de alimentos producidos en Girardota.	26.4	
7. Brindar soporte tecnológico para captura de datos en campo.	26.4	
8. Garantizar seguridad y custodia de la información	26.4	
9. Adecuar y parametrizar plataforma para registro de información agropecuaria	26.4	
10. Capacitar personal de la Secretaría	26.4	
11. Ofrecer soporte técnico continuo.	26.4	
12. Entregar informes digitales por vereda y producto	26.4	
13.Entregar mapas KML georreferenciados de producciones y comercializadores	26.4	
14. Caracterización social de familias campesinas	26.4	
15. Caracterización de comercializadores	26.4	
16. Diseñar sistema de calificación del servicio de extensión.	26.4	
17. Presentar informes de avance y evidencias	26.4	
18. Apoyar actividades requeridas por supervisor	26.4	
19.Presentar informe final	26.4	
20. Confidencialidad y uso adecuado de la información.	26.4	
21. Atención a solicitudes del supervisor	26.4	
22. Cumplir propuesta presentada	26.4	
23. Pago de seguridad social	26.4	
24. Apoyo a actividades del plan de acción del despacho.	26.4	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexos:

1. Informe PDF de visitas realizadas por los extensionistas 25/07/2025
2. Microservicios de reportería que permite el acceso a todos los reportes en PDF 25/07/2025
3. Visualización de datos en el módulo de tabla en el microservicio de analitica BI 25/07/2025
4. Visualización de datos en el módulo de mapas por marcadores en el microservicio de analitica Bi, 25/07/2025
5. Visualización de datos en el módulo de mapas de calor en el microservicio de analitica Bi, 25/07/2025
6. Resumen de visitas por procesos realizados 25/07/2025

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

Balance General del Contrato	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	35.000.000
Valor Adiciones	NA
Valor Total del Contrato	35.000.000
Valor Honorarios Mensuales	0
Valor total ejecutado a la fecha	9.097.561
Valor a pagar al contratista	5.000.000
Valor saldo por ejecutar	25.902.439

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
PERIODO DE PAGO: JULIO	NÚMERO DE PAGO: 79592707

ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$ 5.000.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$ 14.220.000	JULIO	79592707

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (02) por valor de (CINCO MILLONES) 5.000.000 PESOS /M/L, correspondiente al periodo entre el 1 al 31 de julio de 2025

JAIME MADRIGAL MOARLES
SUPERVISOR